

# La Vanguardia

Organo del Partido Socialista—Defensor de la clase trabajadora

JUEVES 27 AGOSTO DE 1930

5 C

AVISOS—Se reciben hasta las 7 de la noche—La redacción y la administración no se responsabilizan del contenido de los avisos.  
Todo lo que concierne a la administración del diario—avisos, errores, suscripciones, etc.—debe ser dirigido al administrador. No se aceptan avisos de bebidas alcohólicas.

DIARIO DE LA MAÑANA

Dirección y Administración: Unión Telef. 3570, Av. BUENOS AIRES  
Cooperativa Telef. 690—Sud

SUBSCRIPCIÓN  
En la capital e interior (por mes) . . . . . \$ mja 1.20  
Exterior . . . . . \$ oro 1.80  
PAGO ADELANTADO

5 C  
EL NUMERO

## PARTIDO SOCIALISTA

### Candidatos a diputado nacional

Elecciones del 18 de octubre de 1930

**Juan B. Justo**  
**Alfredo L. Palacios**

#### PLATAFORMA ELECTORAL

1. Oposición a la paz armada.
2. Derogación de la ley del servicio militar obligatorio.
3. Reducción de los impuestos que oprimen a los consumidores del pueblo.
4. Representación de las minorías.
5. Régimen municipal electivo a base de sufragio universal.
6. Derechos políticos para los extranjeros con dos años de residencia, con la sola inscripción en los registros cívicos.
7. Responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo.
8. Derogación de la ley de residencia.
9. Derecho absoluto.
10. Inspección del trabajo.
11. Separación de la Iglesia del Estado.

## TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

### EN MARRUECOS

**MULEY HAID QUIERE LA PAZ CON FRANCIA**  
Su programa como sultán

PARIS, 26.—"L'Echo de Paris" publica un telegrama de Tánger según el cual Muley Haïd tendría la intención de gestionar directamente con el general D'Amade su reconocimiento como sultán de Marruecos y un convenio que ponga fin al actual conflicto con Francia.

LONDRES, 26.—Un telegrama de Tánger publicado por "The Times" anuncia que Muley Haïd ha declarado a las legaciones extranjeras que se conformará al plan de Algeiras y que aceptará la responsabilidad de las deudas contraídas por el Maghreb, pero que exigirá que se levante antes una investigación para establecer cuáles son las deudas privadas de Abd el Aziz y que deben, pues, ser consideradas como tales.

LONDRES, 26.—Comunican de Saffi que Muley Haïd ha sido también proclamado en esa ciudad sultán legítimo de Marruecos en reemplazo de Abd el Aziz derrocado, y que ha hecho publicar un bando declarando que castigará con la pena de litigio a todos aquellos que en adelante se atrevieran a hablar en contra de la policía francesa o española.

MADRID, 26.—Entrevistado por un periodista español, que fue muy bien recibido en el campamento del presidente, Muley Haïd declaró que sea enemigo de Europa, como se ha propagado. Todo lo contrario—dijo—yo de lo que soy verdadero enemigo es de esa europeización que no le da la subordinación a los placeres y que no piensa más que en banquetes y juegos (el entretenimiento se refiere a los billares, bicicletas y cámaras fotográficas) abandonando los negocios de Estado para dedicarse al tiempo a cosas banales. Esta clase de vida que hacen los monarcas se aprovecha para los que quieren vivir a expensas del tesoro de la nación y que son los que proporcionan más y más distracciones a los soberanos. Yo pienso reformar el Imperio, acortando todo lo tratado en la conferencia de Algeiras; y estas reformas han de notarse a los pocos meses de mi reinado, pues cuento con buenos elementos para formar mi gobierno, y si Francia y España, que son las más interesadas en esta cuestión, me prestan su apoyo, voy a convertir al Imperio marroquí en un estado tranquilo y floreciente.

PARIS, 26.—El embajador de Francia en España, Mr. Revoll, y el ministro de relaciones, Mr. Stephen Pichon, han celebrado esta mañana una larga conferencia sobre los asuntos de Marruecos.

PARIS, 26.—Se ha confirmado la noticia de que Muley Haïd ha sido también proclamado sultán legítimo de Marruecos en Rabat, en Salés y Laraché.

PARIS, 26.—Varios diarios de esta capital aseguran saber de muy buena fuente que las grandes potencias (directamente interesadas en la cuestión de Marruecos, aguardan los nuevos acontecimientos que no pueden tardar en producirse, antes de adoptar una resolución a su respecto. Agregan esos órganos parisinos que en las últimas sesiones de la prensa, una vez terminada la sesión, que se habían votado los 11.000.000 de libras esterlinas solicitadas por el P. E. con el siguiente agregado: "an caso necesario se podrá invertir hasta 15.000.000 de libras esterlinas".

MADRID, 26.—Entrevistado esta tarde el ministro de marina, Sr. Ferrnández, con respecto a los asuntos de Marruecos declaró que el gobierno de España no enviará nuevos buques a Marruecos, salvo que los acontecimientos posteriores lo exigieran.

## FRANCIA

Muerte de un hombre de ciencia  
PARIS, 26.—Ha fallecido esta tarde en esta capital el renombrado profesor de Física Mr. Eleuther Eite Nicolás Mascart. Era miembro del Instituto de Francia y comendador de la legión de honor.

La travesía del canal de la Mancha a nado  
PARIS, 26.—El celebre nadador Wolf, que ya dos veces había cruzado a nado

## LA NAVEGACION ALREA

Un accidente a M. Blierot  
PARIS, 26.—Comunican de Iser-Moulleux que en el curso de unos nuevos experimentos que hacía hoy el Sr. Blierot, con su aeroplano, un torbellino voló al aparato y lo destruyó en parte. Desafortunadamente, el distinguido aviador quedó herido.

## ESPANA

Alarma en un mercado de Barcelona—Se teme a la dinamita  
BARCELONA, 26.—Entre las vendedoras del mercado de abasto de esta ciudad, se produjo esta madrugada una gran alarma, por haber aparecido unos pasquines amenazando con lanzar bombas.

La tranquilidad renació después, y abrieron sus puertas como de costumbre.

Una ley sobre los duros  
MADRID, 26.—Se anuncia que el gobierno prepara actualmente una ley relativa a los duros. Se guardan en completa reserva los términos en que quedará redactado ese proyecto.

Emigrantes para Buenos Aires  
ALMERIA, 26.—El vapor austriaco "Francesca", ha seguido hoy viaje con rumbo a Buenos Aires. Conduce a 716 emigrantes.

Presos evadidos del penal de Cartagena—Se les caza a tiros  
CARTAGENA, 26.—Esta tarde consiguieron evadirse de la cárcel de esta ciudad once penados.

Perseguidos por la guardia, se cambiaron los roles, del que resultaron dos heridos.

Nueve de los penados fueron capturados, consiguiendo huir los otros dos.

INGLATERRA  
Buenos compañeros  
MARIENBAD, 26.—El rey Eduardo de Inglaterra ofreció hoy, un almuerzo al presidente del gabinete francés, Mr. Clemenceau, y al ministro de relaciones exteriores de Rusia, consejero Isovsky.

Declaraciones de un diplomático brasileño contra la propaganda belicosa  
LONDRES, 26.—La legación brasileña declara que es absolutamente falso que hayan llegado a Europa emisarios especiales del gobierno del Brasil con el objeto de contratar a oficiales de artillería y caballería ingleses, y para gestionar la adquisición de otros buques de guerra en vista de una guerra inminente con la República Argentina. Agrega que las relaciones entre los dos países siguen siendo perfectamente amistosas y que los rumores de guerra probable entre ellas no son sino una pura invención.

EL CONGRESO  
DIPUTADOS  
LA ÚLTIMA SESIÓN SECRETA

El proyecto de los armamentos  
APROBADO POR 72 VOTOS CONTRA 13

A las 4 p. m., entraron al recinto los diputados y los ministros de relaciones exteriores, guerra, marina, y hacienda. Más tarde, concurrieron también los de instrucción pública, agricultura y obras públicas. Presidía el doctor Canalejas.

EL DEBATE  
En la sesión anterior se había considerado agotado el debate, pero el doctor Luro lo inició ayer nuevamente.

Con nuevos argumentos impugnó en un discurso que duró más de hora y media, el despacho de la comisión. Repitió, además, los conceptos vertidos por los diputados Mitre y Piñero, sosteniendo en ellos que era temerario embarcar al país en una deuda enorme para comprar naves que se inutilizarían por su propia inacción.

Terminó declarándose enemigo de la paz armada en un país rodeado de hermanas tan interesadas como él que más en vivir la vida de la verdadera paz que es fuente de progreso.

Opiniados al proyecto de armamentos hablaban también los diputados Costa, Vivanco y Mitre. Este último presentó un contraproyecto que quedó rechazado al aprobarse el del ejecutivo.

A las 8.20 se aprobó en general el despacho de la comisión.

Diez minutos después se sancionaba en particular.

Una entusiasta salva de aplausos saludó el triunfo de la "reacción en marcha", hacia el desbarajuste administrativo y el estancamiento de la civilización.

Varios diputados manifestaron privadamente a algunos miembros de la prensa, una vez terminada la sesión, que se habían votado los 11.000.000 de libras esterlinas solicitadas por el P. E. con el siguiente agregado: "an caso necesario se podrá invertir hasta 15.000.000 de libras esterlinas".

En antelasia se afirmaba que el presidente de la república había recomendado a su mayoría la más puntual asistencia a la sesión a objeto de asegurarse el triunfo.

Fue muy comentado el hecho de que los diputados Gonnat y Guasch Leguizamón votaron con la mayoría.

Asuntos entrados  
María Isabel Rosas, Esther Córdoba de Oliva, Elvira Bello y Jacinta G. de Castro, reiteran sus pedidos de pensión de vejez por el P. E.—Alberto C. Palacios, por César Mantelli y Cis, solicita autorización para construir y explotar un puerto en la bahía de Punta Alta, a espaldas del Puerto Militar.—Monasé y proyecto de ley autorizando al P. E. para invertir \$ 150.000 en

la adquisición de dos trenes automóviles sistema Renard.—El cabildo eclesiástico del Paraná solicita aumento de los sueldos de los canónigos de esa catedral.—La comisión popular que dirige los trabajos del monumento a la memoria del teniente general Mitre, solicita permiso para ampliar ese monumento en la Avenida de Mayo en la parte central de la plaza Lorea.—Solicitan subsidio: El cura y vicario de San Benito (Entre Ríos).—La comunidad franciscana de Córdoba.—La sociedad "Caja Cazquista" de Mendoza.—Los "Hermanos Maristas" de la enseñanza.

Despachos de comisiones  
De negocios constitucionales: Acordando venja para demandar a la nación a los señores Leandro García, Luis Giménez, Daniel Caeiro, Javier Durán, Juan Risso, Sepps, Hermanos y Cia., Luis Huser, Rafael Ezcurrea, Víctor M. López y Aquilino Ochagavía.

De peticiones: En las solicitudes de pensión de Domingo Espora, Emilia Rivera y Balbina S. de Listaita.

Los diputados Guasch Leguizamón, Bastera y otros, presentaron un proyecto—initiativa del mayor Orzábal, que publicamos tiempo ha—disponiendo que los vigilantes y soldados gozarán de la jubilación que les acuerda la ley de la materia, después de 20 años de servicios, en vez de 25 como actualmente rige. La jubilación se acordará con el 95 por ciento del sueldo que gozaran en el desempeño de sus funciones.

Otros diputados presentaron un proyecto acordando una pensión mensual a los empleados policiales y militares, si tuvieran como mínimo 10 años de servicios y si estos solicitaran el retiro.

Los diputados Carlos y Manuel Caride presentaron un proyecto firmado también por Mitre, Piñero, Argüeriz y Ayarragaray, disponiendo que el congreso se suscriba a un determinado número de ejemplares de "La Atlántida Conquistada", obra del poeta Leopoldo Díaz.

Hoy, a las 3.30 p. m., se reunió la comisión especial de tarifas ferroviarias, presidida por el doctor Piñero, para formular una protesta formulada ante ella por el diputado Pera, con motivo de las modificaciones introducidas en las tarifas por las empresas fusionadas.

LOS ARMAMENTOS  
QUIENES VOTARON EN CONTRA

Damos a continuación los nombres de los doce diputados que en la sesión de ayer votaron en contra del proyecto de adquisición de armamentos.

Hélos aquí:  
Emilio Mitre, Antonio Piñero, Pedro Luro, Lucas Ayarragaray, Alejandro Caribé, F. Ferrer, Julio Roca, Antonio Argüeriz, Crespo, Ponciano Vivanco, J. Méndez Casariego, Julio Costa, Ibañez.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO  
La palabra oficial del D. N. del T.

Ayer acudimos al Departamento Nacional de Trabajo, a objeto de entrevistar al presidente de esa institución, doctor Matienzo. Desearíamos conocer la palabra "oficial" sobre la forma en que se constataron los accidentes del trabajo que surven a esa oficina para levantar sus estadísticas.

Fuimos recibidos cortésmente por el secretario doctor Alejandro Russo, quien cuando del objeto de nuestra visita, pasó al despacho del presidente a comunicar el propósito que nos había llevado allí.

El doctor Matienzo nos contestó, por intermedio de su secretario, que "como LA VANGUARDIA lo ataca, no quería saber nada con nosotros".

Semejante respuesta nos dejó sorprendidos, pues pronto nos dimos cuenta que nada mejor podíamos esperar de quien "eleva" su criterio hasta el punto de negar un simple dato de interés general, porque no pertenecemos al grupo de periodistas aduladores de éste y otros burocratas de la administración nacional.

Se ha portado el doctor Matienzo? Sin embargo insistimos en nuestras informaciones anteriores y a pesar del silencio del presidente de la institución que origina estas líneas, trataremos de indagar en otras fuentes oficiales cómo se reciben en la oficina "ocultista" los informes sobre accidentes.

Maquinistas y fogoneros de Ferrocarriles  
LA CONFERENCIA DE AYER

En la dirección de la oficina de vías y comunicación, se reanudaron ayer las conferencias que se vienen celebrando entre estas autoridades y los representantes obreros de los maquinistas y fogoneros de los ferrocarriles de la república.

Interesados por conocer las conclusiones a que podrían haberse arribado en la reunión citada, entrevistamos a algunos de los delegados ferroviarios.

En que se ha encarrado la discusión sobre la reglamentación general del trabajo, y aseguran que positivamente se llegará a una inteligencia real y positiva del punto en debate, que interprete y ampare los bien entendidos intereses del laborioso gremio, ese del movimiento ferroviario del país.

Se trata, pues, de conseguir un reglamento amplio y equitativo, tomando como base las necesidades de estos trabajadores y las condiciones generales inherentes a esta clase de ocupación a fin de consultar los propósitos de las partes interesadas y facilitar el desenvolvimiento normal de los numerosos hombres dedicados a esta clase de trabajo.

Representan al gremio los siguientes delegados, nombrados directamente por sus respectivas secciones: Pérez, del ferrocarril del Sur; Wilson, del Gran Oeste Argentino; Cosoli, del Buenos Aires y Rosario; y Esteves, del ferrocarril de Santa Fe; y los fogoneros Lafont, del Central Argentino; Molla, del Buenos Aires y Rosario; Perruelo, del Oeste, y F. de la Vega, del Sur.

Es de desear, ante el optimismo de los obreros, que una solución satisfactoria y razonable corone los debates que a estas conferencias, que se celebran, celebrándose todavía, hasta dar un corte definitivo al asunto de la reglamentación del trabajo de los maquinistas y fogoneros de ferrocarriles del país.

## LOS SUCESOS DE PIROVANO

Epilogo de la revuelta radical

El juez federal de Bahía Blanca ha fallado en el proceso seguido a varios individuos complicados en los luctuosos sucesos de Pirovano, durante la revuelta cuartelera del 4 de febrero de 1925.

El proceso fue iniciado en los tribunales de Mercedes, por haber ocurrido los hechos en esa jurisdicción, pasando después los de Bahía Blanca, que acaba de fallar el asunto.

El fiscal Ortiz de Rozas pide las siguientes penas:  
Para los argentarios Sinesio Heredia y Celermino L. Chaves, 25 años de prisión; para José Melitón Peralta, Pablo Sarrazán, Manuel Paulino Machado, Miguel Cadenas y Abdón Carrizo, diez años de prisión; y para Carlos González, tres años de prisión; y el sobreseimiento definitivo para Gustavo Leguán, Bernabé Zárate, Ramón Moreno, Juan Machado, Fortunato Manzón, Pedro Rojas y Félix R. Toledo.

El juez doctor Uriarte ha firmado el sobreseimiento definitivo para Gustavo Leguán, pero sólo provisional para los demás.

En cuanto a los procesados, para los cuales la vista fiscal pide prisión o prisión, resolverá después de sustanciar más el proceso.

El juez ha dado por purgada la pena con el tiempo de prisión sufrida para Carlos González, condenado a tres años de prisión.

LO DE LA ADUANA  
LOS COMISIONADOS DEL P. E.

El gobierno ha designado para formar la comisión investigadora de las "irregularidades" cometidas por la administración aduanera, al presidente de la contaduría general, doctor Piñero, el procurador de la república, doctor Fierro, al director de la división de aduana, doctor Wagnel Muñoz.

Ayer mismo se hicieron cargo de su cometido, entrando en funciones.

Desde ya se anuncia que la tal comisión no hará nada práctico, ni investigará, "frente a la realidad", pues los representantes del poder ejecutivo mantienen relaciones amistosas y personales muy estrechas con los altos empleados de la administración interviniente, que les inhibirá para proceder con la independencia y rectitud que el caso requiere.

## Un grave accidente en el Puerto

UN MUERTO Y SIETE HERIDO

Ayer a las 7.30 a. m., en el dique 2, 3, frente a los elevadores de la casa Dreyfus, ocurrió una catástrofe, de la que resultaron víctimas ocho obreros.

La locomotora número 21 del F. C. R. maniobrando en las vías del puerto, aproximándose a la hora indicada, hacia un grupo de obreros que esperaban el momento de empezar el trabajo. Estos, a su vez, estaban en la línea de siete vagones estacionados en la otra vía, creyendo que no corrían peligro. Pero, desgraciadamente, contra lo que se creyera, la maniobra de los peones tuvo un resultado fatal.

Las cajas de los vagones sobresalieron de la línea de los vías y ello es causa de que al cruzarse los vagones quedase apenas unos veinte centímetros de espacio, lo que es insuficiente para dar cabida al cuerpo de un hombre.

Cuando los obreros advirtieron el peligro, no les fue más posible evitarlo. Un vagón arrastrado por la locomotora, llevó por delante al que hacía cabeza de la fila, haciéndolo caer bajo las ruedas. Los demás peones fueron cayendo a su vez, a medida que avanzaba.

Cuando la locomotora detuvo la marcha y los que presenciaron el suceso corrieron en auxilio de las víctimas, se comprobó que el primer caído, Ricardo Gutiérrez, había sido aplastado a consecuencia de lesiones internas y terrible golpe en la cabeza. Tenía, además, fracturado el brazo derecho.

Los demás heridos son: Serafín Carranza, argentino, de 28 años, soltero, domiciliado Paseo Colón 355, se encuentra muy grave, con la primera y segunda costillas de lado izquierdo y la sexta del derecho, fracturadas.

Arturo Olmos, argentino, de 25 años, soltero, domiciliado Defensa 1717, con una contusión en el tórax. Después de la primera cura se retiró a su domicilio.

Félix Zuyriva, argentino, 40 años, soltero, domiciliado Lima 161, con varias contusiones. Fue llevado al hospital Rawson.

César Ulloa, argentino, 30 años, casado, domiciliado Caseros 3451, tiene fracturada la cuarta costilla derecha. Se asiste en el hospital Rawson.

Eliseo Machado, argentino, 27 años, soltero, domiciliado Humberto 488. Tiene varias equimosis en el abdomen. Se retiró a su domicilio.

Martín Robles Ezcurrea y Carlos Russo, tienen varias heridas de carácter leve.

La máquina era dirigida por Santiago Morando y el foguista Juan Angel Barones. Ambos fueron detenidos.

Además, están detenidos varios obreros que presenciaron la catástrofe, para los fines de la investigación obrando desde el momento del suceso, que la policía, que los perjudica en esa forma, se preocupe de indemnizarlos, después.

## EL BÁRBARO ASALTO DE BOX

LA JUSTICIA NO LO HA PODIDO COMPROBAR

El juez de instrucción doctor Gallegos, comisionó al comisario inspector Juan Godoy para que realizara las investigaciones de caso, tomando declaración a los testigos presentes, solicitando el informe médico referente al estado del vencido y etcétera.

En un par de horas todo quedó arreglado. Los boxeadores en libertad y el sumario elevado al juez competente, del que se desprende que nada se ha podido comprobar.

Pero lo risueño del caso es que la autoridad ha comprobado que se trata de un match amistoso, que no se cobró entrada a la sociedad Sportiva Argentina y que no hubo heridas.

Es decir, todo lo contrario de la realidad; pues se cobró 10 pesos de entrada, no

fué un match amistoso, sino un bárbaro pugilato propio de brutos y se derramó abundante sangre por los oídos y narices de Capin.

Pero, había un alto empleado municipal comprometido y urgía dar al asunto un corte satisfactorio.

Y la justicia se prestó a este chanchullo.

## Por las mujeres y los niños

Anoche no pudo sesionar el comité pro vigilancia de la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños, por falta de número. Asistió, únicamente, la comisión del Centro Socialista Femenino.

En nombre de estas compañeras llamamos la atención de las comisiones administrativas de las agrupaciones seccionales para que a su vez indiquen a sus delegados la necesidad de cumplir con el cargo que se les ha confiado.

## Contra el alcoholismo

La ley últimamente sancionada por el Parlamento inglés no es el primer ataque—aunque sí el más duro—levado contra el alcoholismo en la Gran Bretaña.

En 1879 se contaban, en Inglaterra y Gales, 147.000 cantinas; hoy, a pesar del considerable aumento de la población, su número no alcanza a 100.000.

En 1904, el ministro Balfour obtuvo una ley más restrictiva que la vigente entonces, pero otorgaba una indemnización en caso de supresión de una cantina a su propietario, que era pagada por los temas.

El nuevo proyecto no permite cerrar, así como una cantina, por cada 1.000 habitantes, y la indemnización no se pagará después de 14 años de la fecha de la ley.

Las licencias para abrir una cantina las otorgarán los jueces de paz, sin apelación. Y concederán, podrán reglamentar el empleo de los "barmans", prohibir la entrada de los niños, clausurarlos los días de elecciones, etc. Los electores de un distrito podrán acordar la prohibición de abrir nuevas cantinas por un plazo de 3 años.

En 1904, el ministro Balfour obtuvo una ley más restrictiva que la vigente entonces, pero otorgaba una indemnización en caso de supresión de una cantina a su propietario, que era pagada por los temas.

El nuevo proyecto no permite cerrar, así como una cantina, por cada 1.000 habitantes, y la indemnización no se pagará después de 14 años de la fecha de la ley.

Las licencias para abrir una cantina las otorgarán los jueces de paz, sin apelación. Y concederán, podrán reglamentar el empleo de los "barmans", prohibir la entrada de los niños, clausurarlos los días de elecciones, etc. Los electores de un distrito podrán acordar la prohibición de abrir nuevas cantinas por un plazo de 3 años.

En 1904, el ministro Balfour obtuvo una ley más restrictiva que la vigente entonces, pero otorgaba una indemnización en caso de supresión de una cantina a su propietario, que era pagada por los temas.

El nuevo proyecto no permite cerrar, así como una cantina, por cada 1.000 habitantes, y la indemnización no se pagará después de 14 años de la fecha de la ley.

Las licencias para abrir una cantina las otorgarán los jueces de paz, sin apelación. Y concederán, podrán reglamentar el empleo de los "barmans", prohibir la entrada de los niños, clausurarlos los días de elecciones, etc. Los electores de un distrito podrán acordar la prohibición de abrir nuevas cantinas por un plazo de 3 años.

En 1904, el ministro Balfour obtuvo una ley más restrictiva que la vigente entonces, pero otorgaba una indemnización en caso de supresión de una cantina a su propietario, que era pagada por los temas.

El nuevo proyecto no permite cerrar, así como una cantina, por cada 1.000 habitantes, y la indemnización no se pagará después de 14 años de la fecha de la ley.

Las licencias para abrir una cantina las otorgarán los jueces de paz, sin apelación. Y concederán, podrán reglamentar el empleo de los "barmans", prohibir la entrada de los niños, clausurarlos los días de elecciones, etc. Los electores de un distrito podrán acordar la prohibición de abrir nuevas cantinas por un plazo de 3 años.

En 1904, el ministro Balfour obtuvo una ley más restrictiva que la vigente entonces, pero otorgaba una indemnización en caso de supresión de una cantina a su propietario, que era pagada por los temas.

El nuevo proyecto no permite cerrar, así como una cantina, por cada 1.000 habitantes, y la indemnización no se pagará después de 14 años de la fecha de la ley.

Las licencias para abrir una cantina las otorgarán los jueces de paz, sin apelación. Y concederán, podrán reglamentar el empleo de los "barmans", prohibir la entrada de los niños, clausurarlos los días de elecciones, etc. Los electores de un distrito podrán acordar la prohibición de abrir nuevas cantinas por un plazo de 3 años.

En 1904, el ministro Balfour obtuvo una ley más restrictiva que la vigente entonces, pero otorgaba una indemnización en caso de supresión de una cantina a su propietario, que era pagada por los temas.

El nuevo proyecto no permite cerrar, así como una cantina, por cada 1.000 habitantes, y la indemnización no se pagará después de 14 años de la fecha de la ley.

Las licencias para abrir una cantina las otorgarán los jueces de paz, sin apelación. Y concederán, podrán reglamentar el empleo de los "barmans", prohibir la entrada de los niños, clausurarlos los días de elecciones, etc. Los electores de un distrito podrán acordar la prohibición de abrir nuevas cantinas por un plazo de 3 años.

En 1904, el ministro Balfour obtuvo una ley más restrictiva que la vigente entonces, pero otorgaba una indemnización en caso de supresión de una cantina a su propietario, que era pagada por los temas.

El nuevo proyecto no permite cerrar, así como una cantina, por cada 1.000 habitantes, y la indemnización no se pagará después de 14 años de la fecha de la ley.

Las licencias para abrir una cantina las otorgarán los jueces de paz, sin apelación. Y concederán, podrán reglamentar el empleo de los "barmans", prohibir la entrada de los niños, clausurarlos los días de elecciones, etc. Los electores de un distrito podrán acordar la prohibición de abrir nuevas cantinas por un plazo de 3 años.

En 1904, el ministro Balfour obtuvo una ley más restrictiva que la vigente entonces, pero otorgaba una indemnización en caso de supresión de una cantina a su propietario, que era pagada por los temas.

El nuevo proyecto no permite cerrar, así como una cantina, por cada 1.000 habitantes, y la indemnización no se pagará después de 14 años de la fecha de la ley.

Las licencias para abrir una cantina las otorgarán los jueces de paz, sin apelación. Y concederán, podrán reglamentar el empleo de los "barmans", prohibir la entrada de los niños, clausurarlos los días de elecciones, etc. Los electores de un distrito podrán acordar la prohibición de abrir nuevas cantinas por un plazo de 3 años.

En 1904, el ministro Balfour obtuvo una ley más restrictiva que la vigente entonces, pero otorgaba una indemnización en caso de supresión de una cantina a su propietario, que era pagada por los temas.

El nuevo proyecto no permite cerrar, así como una cantina, por cada 1.000 habitantes, y la indemnización no se pagará después de 14 años de la fecha de la ley.

Las licencias para abrir una cantina las otorgarán los jueces de paz, sin apelación. Y concederán, podrán reglamentar el empleo de los "barmans", prohibir la entrada de los niños, clausurarlos los días de elecciones, etc. Los electores de un distrito podrán acordar la prohibición de abrir nuevas cantinas por un plazo de 3 años.

En 1904, el ministro Balfour obtuvo una ley más restrictiva que la vigente entonces, pero otorgaba una indemnización en caso de supresión de una cantina a su propietario, que era pagada por los temas.

El nuevo proyecto no permite cerrar, así como una cantina, por cada 1.000 habitantes, y la indemnización no se pagará después de 14 años de la fecha de la ley.

—que le cediera una parte del lado Este de dicho convento. El prior, dominico con 1.50 con un "non possumus" ser tan generoso y la municipalidad tuvo que pagar por la lonja de terreno un precio establecido "ad libitum" de los posesionarios. Todo eso siempre teniendo en cuenta la mayor gloria de Dios, quien parece mezclarse desde las alturas en los negocios terrenales de sus ministros.

¿Por qué se exige de las contribuciones a los que en la religión han hallado una fuente inagotable de riquezas, haciendo de ella un brillante negocio?

Por la sencilla razón de que esa gente tiene un ascendente moral enorme sobre la masa incauta, y la mantienen sumisa, para que continúe sirviendo en la explotación. "Ecco il problema".

## CONTRA EL PALUDISMO

Ayer se ha expedido un decreto por el ministro del Interior, aprobando la división hecha por el Departamento Nacional de Higiene, a los efectos de la campaña contra el paludismo, en las provincias de Tucumán y Catamarca.

Para apreciar la superioridad de los cigarrillos SIGLO XX compárenlos con 'cualquier' marca de su precio

De las Provincias Buenos Aires

MAR DEL PLATA Los caudillos preparan su terreno para la lucha comunal...

EL DOCTOR NICOLÁS REPETTO Continúa aceptándose la mayoría, sin que haya desaparecido la gravedad...

MOVIMIENTO SOCIAL PARTIDO SOCIALISTA Comité Ejecutivo - Sesión del día 26 de agosto...

BAHIA BLANCA Actividad socialista BAHIA BLANCA, 25.-Solo a los que están interizados del mecanismo interno...

ASAMBLEAS Centro de la U. - Hoy a las 7 y 30 p.m. en el Viamonte 3322...

SANTA FE Choque - Tras de cuerno, palos - Descomulgado de un crimen...

DIVERSAS Pro-muerta - Se ha recibido para la rifa de la comedia...

CONFERENCIAS Centro Socialista de la Boca - Hoy a las 8 p.m. en Del Crucero 1162...

TEATRO VICTORIA Gran Compañía Cómico-Dramática SERRADOR-MARI El Martes 1º de Septiembre de 1908

Gran Función extraordinaria en honor y a beneficio del diario "LA VANGUARDIA" con motivo de su 3º aniversario.

PROGRAMA: La hermosa comedia en 4 actos de Jean Aicard, traducida expresamente para el señor Serrador por D. Eduardo López Baraso...

EL PALCO DEL REAL por el primer actor cómico señor FRANCISCO BOPEZ...

PRECIOS: Palcos avant-scène bajos y balcones...

FIESTAS Centro Socialista Femenino - La fiesta infantil que se organizaba para el 20 ha sido postergada...

INTERIOR AVELLANEDA - Conmemorando el IX aniversario del Centenario...

LA JUSTICIA SENTENCIAS El juez doctor Vogt, por la secretaría Roda...

HECHOS DIVERSOS UN HECHO LAMENTABLE ENTRE OBREROS - Nicolás Bocchi y Nicolás Acosano...

UN FUTURO HOMICIDIO - En Monte de Oca...

CONFERENCIAS Centro Socialista de la Boca - Hoy a las 8 p.m. en Del Crucero 1162...

CONFERENCIAS Centro Socialista de la Boca - Hoy a las 8 p.m. en Del Crucero 1162...

CIGARRILLOS, a 6.10 LA POPULAR N.º ESPECIALES EN CALIDAD Y PREMIOS

GRANJA BLANCA No más hernias!!

Los que padecen de esta calamidad humana y son obligados a trabajar...

El primer establecimiento de América del Sur que implantó la pasteurización e higienización de la leche.

TEATROS COLON Para la función de esta noche se anuncia la ópera de Mozart "Don Giovanni"...

MOVIMIENTO INTERNACIONAL EL PARTIDO DEL MILITARISMO "labras socialistas en la Duma..."

LA HUELGA DE PARMA Campesinos comenidos por el hambre...

ESPAÑA EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA En la colonia del Benard...

EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA En la colonia del Benard...

EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA En la colonia del Benard...

EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA En la colonia del Benard...

21 CIGARRILLOS BANQUERO XXX 20 CENTAVOS



